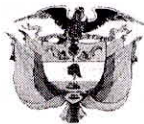


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. - 3 MAY 2023

Proceso No. 11001400305020190115900

En atención a la solicitud elevada por la parte demandante, se requiere a la Policía Nacional – Grupo Automotores, para que, informe el trámite dado a los oficios J50-2020-0207 del 3 de febrero de 2020 y J50-2022-0533 del 10 de mayo de 2022, emanados de este despacho.

Notifíquese.


DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ 0

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 031 de hoy - 4 MAY 2023, a las 8:00 a.m.
SECRETARIA.